

IMPORTANTE:

BENEFICIARI@S BECA BAES, DEBES TENER CONOCIMIENTO DE LO QUE IMPLICA TU MENÚ BECA BAES DE \$1800.

A partir del 01 de Junio, JUNAEB modificó el acto administrativo vigente, “de modo tal que la beca contenga un crédito a favor del beneficiario por la suma de **\$1.850-** (mil ochocientos cincuenta pesos chilenos) diarios para todo el país. Esto se aplica por veinte días al mes, en ambos casos, hasta por un máximo de diez meses, durante el año académico.

	Actual (a mayo 2022)			Nuevo (desde junio 2022)			
	Monto vale	Vales mensuales	Monto mensual	Monto vale	Vales mensuales	Monto mensual	Aumento
Nacional	\$ 1.600	20	\$ 32.000	\$ 1.850	20	\$ 37.000	\$ 5.000

La empresa **concesionaria se obliga a entregar un menú por un precio de \$1.800 (mil seiscientos pesos chilenos)**, que deberá cumplir con los aportes nutricionales y modalidades de entrega que se indican más adelante, el cual debe contener **plato de fondo, bebestible y postre**.

Adicionalmente al menú antes descrito, el Afiliado **podrá ofrecer otras opciones de menú BAES**, las cuales deberán tener un **rango de precios entre \$1.800 (mil seiscientos pesos chilenos) a \$2.150 (mil novecientos pesos chilenos)**. Del mismo modo, estos menús opcionales deberán cumplir con los aportes nutricionales y modalidades de entrega que se indican:

- Aportes de macronutrientes Menú BAES

Energía (Kcal)	Proteínas (gr)	Grasas totales (g)	Hidratos de Carbono (g)
380-500	30 gr mínimo	15 gr máximo	70 gr máximo

- Aportes de nutrientes críticos en los Menús BAES

Azúcares (gr)	Grasas Saturadas (g)	Sodio (mg)
15 g/100g máximo	5 gr/ 100 gr máximo	500 mg. máximo

Los menús aprobados por JUNAEB son los especificado en la siguiente tabla, por lo que el Afiliado al marcar con una “X” establece el tipo de menú que ofrecerán: plato de fondo, postre y bebestible.

PLATO DE FONDO	POSTRE	BEBESTIBLE
Legumbres con cereales o farináceos.	Fruta natural	Agua mineral
Verduras con componente proteico 100 grs (Vacuno, ave, cerdo, pescado, huevo u otro). Con cereales o farináceos (arroz, pastas, quínoa u otro).	Fruta en conserva sin azúcar.	Agua purificada
Componente proteico 100 grs (Vacuno, ave, cerdo, pescado, huevo u otro). Con cereales o farináceos (arroz, pastas, quínoa u otro).	Postre de leche semi o descremados.	Jugo natural sin azúcar

Sándwich con componente proteico 100 grs (Vacuno, ave, cerdo, pescado, huevo u otro), con verduras mínimo 3 y pan blanco o integral.	Jalea con fruta natural.	Gaseosas sin azúcar
Wraps, fajitas o burritos con componente proteico 100 grs (Vacuno, ave, cerdo, pescado, huevo u otro), con verduras mínimo 3 y tortilla blanca o integral.		Aguas de hierbas, té o café sin azúcar

El Afiliado no podrá incluir en ningún Menú BAES preparaciones sometidas a frituras, empanizadas, apanadas (nuggets, crispy, etc), postres o bebestibles azucarados. Asimismo, se establece que **esta prohibida las preparaciones alta en grasas, azúcares refinados y los alimentos procesados con alto contenido calórico y de sodio, alimentos sometidos a frituras, productos de pastelería, cecinas y embutidos de cerdo, carnes rojas con alto contenido de grasa, carnes procesadas (ahumados), etc.**

La empresa concesionaria se obliga a **publicar imágenes, afiches, pendones, letreros, vitrofanías, etc. que exponga a la vista del público el Menú BAES de \$1.800 (mil seiscientos pesos chilenos), en el cual se debe indicar su estructura, componentes y el precio de este.** Dicho menú se debe encontrar disponible para la venta.

La publicación debe siempre contener el detalle de los componentes del menú y el precio, de manera de dar cumplimiento.

El cumplimiento de estas obligaciones y requisitos será controlado en forma permanente en los locales, sin necesidad de aviso previo, tanto por **EDENRED**, por personal contratado exclusivamente para esta función, como por JUNAEB.

En caso de incumplimiento de cualquier obligación acá indicada, **EDENRED** podrá imponer al Afiliado las multas que se indican en la siguiente tabla:

Incumplimiento	Sanción
No existe imagen, vitrofanía o pendón con la publicación del Menú BAES de \$1.600 (mil seiscientos pesos chilenos)	3 UTM
Menú BAES publicado no cumple con la estructura obligatoria (plato de fondo, postre y bebestible)	3 UTM
Menú BAES de \$1.600 (mil seiscientos pesos chilenos) no se encuentra disponible para la venta	3 UTM
Menú BAES publicado, no corresponde al aprobado por Junaeb	3 UTM
El valor del Menú BAES no corresponde a lo exigido (mil seiscientos pesos chilenos)	3 UTM
El sistema transaccional (APP o POS) no se encuentra operativo	3 UTM
Se permite la venta de alimentos descritos en el punto 5.2 del presente anexo.	6 UTM
No cumple con condiciones de higiene	3 UTM
Evidencia de presencia de elementos extraños (uña, pelo, etc) en el menú BAES	3 UTM